

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Jefes de Negociado de tercera clase del Cuerpo general Técnico de Telecomunicación a los veintidós opositores alumnos que se relacionan

Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo de la convocatoria anunciada por Orden ministerial de 15 de junio de 1960 para ingreso en el Cuerpo general Técnico de Telecomunicación; vista asimismo, el acta final de los exámenes del curso ordinario de estudios y prácticas reglamentario realizado por los veintidós alumnos procedentes de la mencionada convocatoria cuyos nombres, apellidos y respectivas puntuaciones totales figuran en la relación adjunta que comienza con don Emilio Ramos Cormenzana y termina con don Nicecio Rodríguez Belloso, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la Orden de referencia y normas dictadas para su desarrollo.

Esta Dirección General ha dispuesto:

- 1.º Declarar aptos para ocupar plaza en el mencionado Cuerpo a los indicados veintidós opositores
- 2.º Conferir a los mismos el nombramiento de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo general Técnico de Telecomunicación, con 15.720 pesetas de sueldo anual más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, en vacantes que existen actualmente en el referido Cuerpo y cuyos haberes y demás emolumentos que les correspondan les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de sus empleos, debiendo ser colocados en el Escalafón correspondiente por el mismo orden de las puntuaciones alcanzadas y a continuación de don Avelino Paricio de la Horra, que ocupa en la actualidad el último lugar del indicado Escalafón
- 3.º Considerar incurso en las prevenciones del artículo 86 del Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación, de 25 de octubre de 1930, al opositor también aprobado en la misma convocatoria, don Enrique Reyero Pantigoso, que ha sido reprobado en los exámenes finales del expresado curso de estudios y prácticas reglamentario

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1962.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

Relacion que se cita

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Emilio Ramos Cormenzana	60,50
2	D. Eusebio Bautista Sánchez Moncayo,...	60,25
3	D. José Lios Sola Lahulla	58,86
4	D. Juan José Rodríguez Najarro	57,92
5	D. Emilio Fernández Marcos	55,25
6	D. Pedro Formatje Vilarrasa	52,98
7	D. Juan Carlos Zubiaga Uribarri.....	51,53
8	D. Américo Solana Florido	50,88
9	D. Manuel Escudero Sanz	50,75
10	D. Mariano Alcantarilla Alique	50,65
11	D. Joaquín Vázquez Martín	50,12
12	D. Manuel Menéndez Navia	48,81
13	D. José Martín Rebollo	47,78
14	D. Jesús Vicente Navajo Galindo.....	47,40
15	D. Manuel Vargas Rubio	47,37
16	D. Francisco Valiente Gómez	46,79
17	D. Jesús Solana Caro	46,73
18	D. Emilio López Gómez	45,90
19	D. Carlos Vázquez Pavón	45,55
20	D. Jesús María Sanz López	45,00
21	D. Jesús Luis Bescos Couceiro	44,20
22	D. Nicecio Rodríguez Belloso	40,80

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CORRECCION de erratas del Decreto 595/1962 de 24 de marzo, por el que cesa en el cargo de Director general de Puertos y Señales Marítimas don Gabriel Roca Garcias

Padecido error en la inserción del sumario que encabezaba el citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1962, se rectifica en el sentido de que donde dice: «.. Director de Puertos y Señales Marítimas ..», debe decir: «... Director general de Puertos y Señales Marítimas...»

CORRECCION de erratas del Decreto 596/1962, de 24 de marzo, por el que se nombra Director general de Puertos y Señales Marítimas a don Fernando Rodríguez Pérez

Padecido error en la inserción del texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1962, se reproduce a continuación, rectificado debidamente el párrafo afectado:

«Vengo en nombrar Director general de Puertos y Señales Marítimas a don Fernando Rodríguez Pérez.»

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Murcia al Técnico Comercial del Estado don Bartolomé Bonet Moner

Ilmo Sr.: Trasladado por conveniencias del servicio a la Delegación Regional de Comercio de Bilbao el Técnico Comercial del Estado de tercera clase, don Juan Zaballa Zayas

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de dicho funcionario en su destino de Delegado regional de Comercio en Murcia y por necesidades del servicio designar para tal cargo al Técnico Comercial del Estado de segunda clase, don Bartolomé Bonet Moner quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario. Todo ello de conformidad con la propuesta de esa Subsecretaría de Comercio, una vez cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento orgánico y funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado y los artículos 41 y 42 del vigente Reglamento orgánico de este Departamento

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1962.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Comercio por la que se dispone el reintegro en el servicio activo del Técnico Comercial del Estado don Alfonso Güemes Rodríguez

A tenor de lo que disponen las disposiciones vigentes y especialmente la Ley sobre situaciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954 esta Subsecretaría ha dispuesto el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, con la categoría y clase que le corresponda, de don Alfonso Güemes Rodríguez, actualmente en situación de excedencia voluntaria

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 6 de marzo de 1962.—El Subsecretario, José Bastos.

Sr. Jefe Superior de Personal y Régimen Interior de los Cuerpos Especiales de Comercio.